



INTERNATIONAL COALITION

AGAINST ENFORCED DISAPPEARANCES

c/o AFAD Office Rms. 310-311 Philippine Social Science Center Commonwealth Avenue, Diliman, Quezon City
Tel: +6324566434 Email: fpicaed@gmail.com Fax: +6324546759

Declaración de la Coalición Internacional contra la Desaparición Forzada Semana Internacional de los Desaparecidos 25-29 de Mayo de 2015

La última semana de Mayo, se conmemora la Semana Internacional de los Desaparecidos (IWD), un doloroso recordatorio de los miles de familiares que aun aguardan por información sobre el paradero de sus seres queridos y de los miles de desaparecidos que esperan ser liberados de las prisiones desconocidas en las que se encuentran confinados. La Semana Internacional de los Desaparecidos fue concebida por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), y adoptado por los familiares de los desaparecidos en todo el mundo.

La Coalición Internacional contra la Desaparición Forzada (ICEAD) y sus 53 organizaciones miembro promueven la ratificación y la implementación universal de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra Desaparición Forzada (ICPED), el reconocimiento de la competencia del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada y la sanción de leyes internas que tipifiquen la Desaparición Forzada. Es la manera más emblemática de honrar a los desaparecidos y sus familiares.

La Convención fue adoptada el 20 de Diciembre de 2006 y entro en vigor el 23 de Diciembre de 2010. Es fundamental reconocer la promoción y la campaña llevada a delante por las asociaciones de familiares de desaparecidos, que resultaron en esta Convención, la que aborda las múltiples violaciones de Derechos Humanos que configuran las desapariciones forzadas. Cada Estado Parte tiene la obligación de asegurar que la Desaparición Forzada sea tipificada como un delito conforme a sus leyes penales, y establecer en sus legislaciones internas que la práctica sistemática y generalizada de desaparición forzada constituye un crimen de Lesa Humanidad. La Convención también garantiza el derecho de no ser objeto de desaparición forzada, el derecho a Conocer la Verdad y el derecho a la Justicia y a la Reparación.

Mientras que acogemos con beneplácito los logros que la Convención representa, no podemos dejar de lado que la desaparición forzada de personas continúa siendo una realidad evidente en ciertas regiones del mundo. Un total de 43,250



INTERNATIONAL COALITION AGAINST ENFORCED DISAPPEARANCES

c/o AFAD Office Rms. 310-311 Philippine Social Science Center Commonwealth Avenue, Diliman, Quezon City
Tel: +6324566434 Email: fpicaed@gmail.com Fax: +6324546759

casos en alrededor de 88 Estados se encuentran aún bajo la consideración activa del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas contra la Desapariciones Forzadas e Involuntarias, como lo establece su reporte de 2014. Debido al temor de los familiares por las represalias, la falta de denuncias continúa siendo un gran problema, y es posible aseverar que esta cifra sólo refleja una fracción de las desapariciones.

Peor aún, ONGs internacionales han reportado una situación de empeoramiento en diversos Estados (como México o Pakistán) mientras que el grupo de Trabajo señalo que debido a su naturaleza generalizada y sistemática las desapariciones forzadas de personas en Korea del Norte y Siria constituyen crímenes de lesa humanidad.

La Convención cuenta actualmente de 94 Estados Signatarios y de 46 Estados Partes, lo que significa que 48 Estados no la han implementado aun en sus ordenamientos internos, y que efectivamente, los individuos no pueden valerse de los derechos contenidos en el instrumento internacional (como el derecho a la tutela judicial efectiva, derecho a la verdad, el derecho a la reparación). Este lento movimiento de firmas y ratificaciones palidece en comparación con los 43.250 casos pendientes que se encuentran en manos del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas.

De los 94 Estados signatarios y los 46 Estados Partes, 14 Estados de América Latina han ratificado la Convención. Asia posee un lento movimiento en cuanto a firmas. Cabe destacar que Camboya es el único Estado Parte en el sudeste asiático. Mientras miles de casos de desapariciones se han reportado en Pakistán, dicho Estado aun no ha firmado ni ratificado la Convención. Sin embargo, es importante reconocer que Filipinas ha aprobado una ley emblemática que penaliza las desapariciones forzadas, siendo el primer país asiático en realizarlo. En Europa, 22 Estados han firmado la Convención y 14 Estados la han ratificado. En América del Norte, ni los Estados Unidos ni Canadá han firmado la Convención. En cuanto a África, hay solamente 10 ratificaciones y 19 firmas. En general, el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) sigue siendo un problema. El CED supervisa la aplicación de la Convención por los Estados Partes, y negar su competencia pone en riesgo la aplicación efectiva de la Convención.



INTERNATIONAL COALITION AGAINST ENFORCED DISAPPEARANCES

c/o AFAD Office Rms. 310-311 Philippine Social Science Center Commonwealth Avenue, Diliman, Quezon City
Tel: +6324566434 Email: fpicaed@gmail.com Fax: +6324546759

Con motivo de la Semana Internacional de los Desaparecidos de este año, ICAED y sus 53 organizaciones-miembro insta a los gobiernos que aún no han firmado y ratificado la Convención, y a los que aún no lo han sancionado en sus legislaciones internas, a hacerlo sin más demora.

¡FIRMA Y RATIFICA LA CONVENCION AHORA!

¡RECONOCE LA COMPETENCIA DEL COMITE SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS!

¡PROMULGA LEYES INTERNAS QUE TIPIFIQUEN LAS DESAPARICIONES FORZADAS!

¡DETEN LAS DESAPARACION FORZADA AHORA!

¡VERDAD Y JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, SUS FAMILIARES Y TODA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO!

Firmado por:

MARY AILEEN D. BACALSO

Punto Focal

International Coalition Against Enforced Disappearances
c/o Asian Federation Against Involuntary Disappearances (AFAD)
Rooms 310-311, Philippine Social Science Center Bldg.
Commonwealth Ave., Diliman, Quezon City, Philippines
Telefax: 00-63-24546759
Telephone: 00-63-2-6546434